



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SOCIEDAD RADIO DIFUSORA KALIMAT LTDA Rut 089973200-6
 La cantidad de \$: 118,000 CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS
 Por concepto de : DECRETO N°1973 DEL 22/07/2013, APOYO SISTEMA PRODUCTIVO PDTI PALGUIN BAJO 2013-2014
 Fecha de Pago : 19/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	105	23/04/2014	118,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-01-000-000-000	PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA	118,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		118,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	118,000	
111-02-12-000-000-000	BANCO INDAP SANTANDER		118,000
Sumas Iguales		236,000	236,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-01-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	6,557,690	303,605,078		
Total Gastos	6,790,075	308,904,037		
Saldo a comprometer	-232,385	-5,298,959		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

CANCELADO

CH./.....850.....